

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 22 DE JULIO DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a M^a Ángeles Orós Lorente (Presidenta)
D^a Ruth Bravo Barrio (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Francisco Galán Calvo
D^a Eva Cerdán Diago

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a. Armando Martínez Pérez

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veintidos de julio de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Políticas Sociales del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste, igualmente D^a Paloma Espinosa Gabasa, concejala del Grupo Municipal Popular.

Asisten, asimismo, D. Javier Badal Barrachina, Coordinador General del Área de Políticas Sociales, D^a. Elisa Floria Murillo, por la Intervención General y D. Juan José Espligares Gracia, Técnico de Administración General del Servicio Administrativo de Políticas Sociales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de

Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 18 de junio de 2025.

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (68 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (9 ASUNTOS A TRATAR)

Interpelaciones (5 asuntos a tratar)

70. [PSOE] Para que la señora consejera informe de cuáles han sido las informaciones emitidas por la delegación de gobierno para coordinarse en temas de migración [Cod. 12.713]

Sra. Presidenta: Señor Galán tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: Muchas gracias, señora Consejera. La verdad es que cuando estábamos preparando esta interpelación dudábamos si centrarla específicamente en el problema de inmigración o en relación a qué y cómo se entiende que usted nos va a dar explicaciones en relación al fenómeno que sí que se está viviendo. Como todos estamos viendo, no solo a nivel local, no solo a nivel de nuestra ciudad, sino en relación con las maneras de tratar la diferencia y la distinta condición cultural de las personas que llegan a nuestro país.

Los tiempos de estos últimos meses la han acompañado a usted en distintas intervenciones que ha realizado relacionando el tema de la inmigración, que como usted ya sabe, supone un 30 % prácticamente de todas las personas que llegan a nuestra ciudad. Un 30 % de todas estas vienen de distintos lugares. Y después de la resaca del Pleno en el que tuvimos el Estado de la Ciudad, todavía nos pareció más importante centrar esta primera interpelación en los temas relacionados con la inmigración, para que, bueno, esa solicitud que usted hizo hace unos cuantos meses y el ofrecimiento también de la Alcaldesa a colaborar interinstitucionalmente para resolver los distintos problemas, ya no solamente de este Área, sino de la situación social de la ciudad. Parecía oportuno que nos diera especial información en relación con cómo han ido transcurriendo esas solicitudes que usted reiteradamente hizo para que la Delegación de Gobierno le explicara cómo estaba la situación en relación a la inmigración.

Claro, después de, insisto, esa resaca del Pleno en el que se habló de cuál era la situación de la ciudad, todavía nos sorprendió más que la manera en la que se fuera a conectar con una especie de combinado extraño las políticas sociales de esta ciudad, la situación de las personas sin hogar y la situación de las personas inmigrantes en relación a la nueva propuesta o una propuesta estrella de instalar una comisaría de policía en el Albergue Municipal. Daba la sensación de que estaba haciendo un tres en uno: estaba vinculando inmigración, como había hecho anteriormente, con situaciones de inseguridad; Estaba combinando inmigración con cuestiones relacionadas con el sinhogarismo; Y estaba relacionando la inmigración con los problemas que en realidad se tienen desde las políticas sociales.

Este sábado pasado hubo una concentración en la Plaza de España a propósito de los últimos acontecimientos que desgraciadamente se han radicalizado en algunos lugares de nuestro país, como usted y todos sabemos. Con esas alaracas llamando al incivismo y al vandalismo contra la diferencia y que, bueno, tuvieron su máxima expresión en Torre Pacheco y también el aliento que se hizo en Alcalá en esa misma línea. Y no deja de plantear algo que es la máxima preocupación de este Grupo Municipal y es cuál va a ser la posición del Gobierno de esta ciudad en relación con esas cuestiones. Y si es o no efectiva la información que usted, solícita, hizo a la Delegación de Gobierno para ver cuál era la situación en la que se estaba viviendo, por momentos puntuales y concretos, como todos también sabemos, que ocurrieron en el mes de abril.

Como usted ha visto, es peligroso vincular inmigración con delincuencia, pero da la sensación de que ese vaya a ser el mantra que vayan a utilizar y que se destapó precisamente en la situación de la ciudad y que con ese anuncio estrella de hacer no políticas sociales, sino una especie de policía social va usted a vincular a los servicios sociales de esta ciudad. Así que, es importante saber cómo se ha coordinado y es importante saber cuál va a ser la hoja de ruta, si existe, en relación con este tema. Gracias.

Sra. Presidenta: Pues me da la sensación que usted ni conoce cómo se trabaja en el entorno del centro de acogida de personas sin hogar, ni tiene usted ni idea de los procesos que se hacen con las personas en situación de sinhogarismo. Como usted bien sabe, además, en el Albergue había un espacio en el que siempre hay dos policías locales y la verdad es que es un complemento a un espacio integral e integrador.

Y desde luego su intervención está cargada de prejuicios que poco o nada tienen que ver con la interpelación que usted nos planteaba y, además, de una manera absolutamente cortoplacista. Si un día quiere, me pregunte en una interpelación por todo el trabajo que se hace con las personas sin hogar, con las personas que, desgraciadamente, el Gobierno de España ha arrojado a situación de calle que no deberían de ser personas sin hogar y que estamos trabajando con ellas para intentar que su situación de calle no sea prolongada para que no acaben en situaciones mucho más vulnerables.

Y, por tanto, en ese sentido, decirle que, o bien usted coge las perchas de manera sesgada porque le interesan, por haberse conseguido algún tipo de noticia, pero desde luego este Ayuntamiento siempre ha trabajado por la inclusión, por la integración, porque las personas que vienen a esta ciudad se sientan acogidas y porque además tengan oportunidades. El problema está que cuando los responsables de que puedan tener la cobertura administrativa, legal y social para poder ser acogidas en el más amplio sentido de la palabra no hace su trabajo, es cuando se generan los problemas.

De todas maneras, como usted de lo que me pregunta en su interpelación, aunque luego se ha ido como es habitual por los cerros de Úbeda, es sobre cuáles han sido las informaciones emitidas por Delegación de Gobierno para coordinarse en temas de inmigración. Si le parece, yo voy a atender a lo que usted me pedía en la interpelación, con independencia de que le encante, bueno, pues estos discursos de esencias que, desde luego, se corresponden bastante poco con la realidad.

El problema de vulnerabilidad de las personas migrantes que vienen a Zaragoza se debe fundamentalmente a la ineficiente política migratoria del Gobierno de España, que por intentar desatascar la grave crisis que sufrió o que está sufriendo Canarias, lo que han hecho es repartir a las personas migrantes con derecho, la mayor parte de ellas, a protección internacional por toda la geografía española sin planificar y sin tener una estrategia clara de la política migratoria. Usando los programas de protección internacional y de ayuda humanitaria que están al límite y que las propias entidades que lo gestionan consideran que son fallidos e insuficientes porque los programas de protección internacional no estaban diseñados para la llegada masiva. Esto ha originado, sobre todo en las personas migrantes, situación de desamparo, situación de calle y en las ciudades españolas situaciones de tensión.

La prensa internacional estas semanas decía que España es el país con más solicitantes de asilo de toda la Unión Europea, con más de 12.800 hasta mayo de este año, de enero a mayo, superando a Alemania por primera vez. Y mi pregunta es, ¿tenemos capacidad de acogida? señor Galán, ¿se ha preguntado usted si tenemos capacidad de acogida?, porque desde luego la capacidad de acogida no surge de la nada, no aparece por arte de magia, por la bondad de los vecinos o por el sudor de las entidades sociales y locales. La capacidad de acogida se planifica, se construye y se financia.

Por cierto, un nuevo frente que se ha abierto en los últimos meses es el de Baleares. Personas migrantes de Somalia que llegan a las costas baleares. Espero que en este caso el Gobierno de España sí que tenga planificada una acogida que de verdad integre y no una acogida que sea de parada y fonda para terminar, la mayor parte de ellos, en situaciones de calle en todas las ciudades españolas.

Con respecto a lo que ha pasado, que no han sido situaciones puntuales, decirle que las alarmas, y usted lo sabe, llegaron cuando se presentaron 50 personas de Mali en el entorno de la Casa de las Culturas. Finalmente fueron 29 y ante esa situación lo que hicimos fue pedirle al delegado de Gobierno una reunión urgente en la que pedimos cuatro cosas: que nos explicara lo que había pasado en la Casa de las Culturas. Lo que él nos dijo, a lo que luego ha sido la realidad, no tiene nada que ver; Una información detallada y mensual de las personas que salían de los programas de situación administrativa y social.

Y le adelanto, hemos recibido tres correos electrónicos de un párrafo en el que solamente se habla del Hotel París, que esa no era mi petición, y en la que dicen por encima, un párrafo. El día 16 de abril, que salen 43 personas con Asaja, que estos deben de ser los que estaban el 29 de marzo en el Hotel París, porque a nosotros el ministerio nos dijo que salían al sur para temas de la agricultura, entonces entiendo que serán estos. El 12 de mayo, que nos dice, salen cinco personas del Hotel París, nada más, por superar ingresos. Me gustaría saber tipo de contratación, qué ingresos y dónde están, fundamental, porque hay contratos de 15 días y después lo mismo, a la calle, en situación irregular, si no reciben el manifiesto. Y el 8 de julio, que dice que hay 85 personas que salen del Hotel París y que se van a otros recursos. ¿A qué recursos?, ¿dónde?, ¿en qué condiciones?. Es decir, tres correos electrónicos en estos meses, en los que solo y de manera generalista nos hablan del Hotel París.

No se ha convocado ninguna reunión de coordinación, ni con nosotros, ni con las entidades, ni con otras administraciones, y desde luego con el último punto, que era pedir un fondo para poder hacer un acompañamiento integrador, sobre todo a las personas migrantes en fase de autonomía, ni está ni se le espera. Para su réplica.

Sr. Galán Calvo: Pues no me ha quedado claro, porque usted dice que lo único que ha recibido ha sido tres correos electrónicos en estos meses, ¿no?. Tres correos electrónicos en el que le informan específicamente de un recurso concreto que es el Hotel París, un recurso que bien se vino a victimizar precisamente por su socio de la ultraderecha haciendo declaraciones justo en la puerta. Sí, usted haga

aspavientos, pero esa es la combinación que usted está haciendo en relación a cómo pretende abordar ese problema que a usted la desborda.

Mire, lo único que ha dicho con una cierta coherencia es la de si tiene o no tiene capacidad de acogida. Porque eso se hace en relación a datos, a datos que usted también debería haber planteado intercambiar con la Delegación de Gobierno. A la Delegación de Gobierno es muy curioso que le llegue la reprobación del Presidente del Gobierno, pero no le llegue aspectos relacionados con las políticas sociales de esta ciudad para coordinarse. Usted dice que ha recibido correos electrónicos en relación con un solo servicio de esta ciudad, pero tampoco está diciendo si ese desborde que plantea en relación a los servicios sociales y que la están a usted matando, da la sensación, de la gestión directa de recursos como la Casa de las Culturas, no está dando ningún tipo de acción concreta en relación con esas personas.

Si hubiera estado usted en la calle el sábado, hubiera escuchado precisamente a los colectivos que hablan de que la inmigración no solo es la acogida, ni solo es el proceso de un determinado tiempo en coordinación con entidades sociales. Que la acogida se hace constantemente y en los pequeños gestos de toda la ciudad. Esos pequeños gestos que hablan de comunidades acogedoras en lugar de comunidades expulsoras. Esa es la forma en la que usted está definiendo sus políticas sociales en esta ciudad en relación con los inmigrantes. Los inmigrantes que estaban el sábado en esa manifestación lo que pedían era que hubiera más intervención comunitaria, que hubiera una intervención coordinada y acogedora, que se hiciera de forma transversal en todos nuestros barrios, porque en nuestros barrios sí que existen tejidos sociales que acogen, pero si no se potencian y lo que se hace es desde este púlpito plantear discursos precisamente segregacionistas o, en todo caso, xenófobos, pues lo que tenemos es una combinación horrorosa.

No tenemos que hacer que Zaragoza sea esa Torre Pacheco número 2, como se intentó precisamente este sábado con una manifestación que se hacía de forma paralela con las redes, alentando, no sé exactamente a qué, pero a vincular de nuevo la caza de las personas diferentes. Hubo una sensación de inseguridad que yo no había vivido en muchos tiempos, cuando los inmigrantes decían, “vayámonos juntos para no ser agredidos”. Eso hace mucho tiempo que no había pasado en esta ciudad. Y eso es lo que usted está haciendo en esta ciudad por la integración de las personas inmigrantes.

Sra. Presidenta: Entiendo que ya tiene su corte para Instagram de esta semana, pero a mí la verdad es que me daría vergüenza si fuera usted hablar en los términos que ha hablado cuando sabe que la situación de esta ciudad, que la idiosincrasia de esta ciudad, que las personas de esta ciudad no tienen nada que ver con lo que usted ha dicho. Que Zaragoza es una ciudad absolutamente acogedora y, es más, yo a lo mejor no voy a hacerme la foto en las manifestaciones, pero yo estuve en la calle, en la calle de verdad, acompañada por las entidades que están gestionando los programas de protección internacional y ayuda humanitaria el pasado 26 de junio. Como el Gobierno de España y el delegado de Gobierno es incapaz de reunirnos, de coordinarnos, de aportar, de saber, de cuidar, pues decidimos que al menos íbamos a intensificar nosotros, este humilde Ayuntamiento. Que por cierto, el Hotel París no es ningún servicio social municipal. El Hotel París es un recurso que tiene una entidad pagada, a veces mal por el Gobierno de España, que hace lo que puede, ¿de acuerdo?. Y en ese sentido, para decirle que nosotros sí que estamos en la calle. No solamente hacer ruidito y la foto que a usted es lo que le gusta porque cada vez baja menos al terreno y eso de verdad que a mí me preocupa. Estuvimos con las entidades y decidimos intensificar nuestra relación ya que el Gobierno de España, ya que el Delegado es incapaz ni de convocarnos.

Y mire, estuvimos en el entorno del Albergue, acompañamos a esas entidades a que hicieran el recuento. Y ya sabe usted que yo lo hice previamente en junio, a principios de junio. Y mire, hemos pasado de 22 personas de Mali que estaban en el entorno del Albergue, más las que están dentro del Albergue, a el doble. A el doble. Y el perfil sabe cuál es: es persona migrante de Mali, con derecho a protección internacional, es decir, con derecho a estar en los recursos del Gobierno de España. Que o bien por un lado venían de otras ciudades, porque fíjese si lo hacemos mal, que en esta ciudad hay efecto llamada, que hay muchísimas personas que salen de otras ciudades y que se acercan a la ciudad de Zaragoza para ver si alguien, si algo, los ayuda y los sostiene. Porque como decía el delegado, en cuanto terminan los períodos

temporales tal cual, parada y fonda y a la calle, en situación irregular, sin idioma, sin recursos y sin capacidad. Y eso es responsabilidad exclusiva del Gobierno de España.

Ante esta situación lo que acordamos es trabajar de manera conjunta, becar a cada una de estas personas para, primero, conocer su situación administrativa, qué es lo que el delegado tendría que decirme y a partir de ahí darles diferentes soluciones. Le adelanto que en estos momentos hay dos perfiles dentro de las personas migrantes que estaban en el entorno del albergue: uno de ellos son las personas que vienen de otras ciudades de España porque les ha finado el programa de protección internacional y es adiós muy buenas, o aquellas que están pendientes de la fase 0. Y eso es lo que hay en estos momentos en el entorno del Albergue fundamentalmente. Y a esas personas ni las ayuda el Ministerio, ni las ayuda el Delegado, ni las ayuda Sánchez, ni las ayuda usted. Las ayudamos los Servicios Sociales de este Ayuntamiento. Y, por tanto, yo entiendo que ya tiene usted su minuto de gloria, sus 30 segundos, pero lo que usted está contando no tiene nada que ver con la realidad. Y lo que está intentando, como siempre en los últimos tiempos, es buscar perchas falaces para intentar tener sus 30 segundos de gloria. Muchas gracias.

71. [PSOE] Para que la señora consejera informe sobre cómo va a coordinarse desde el Ayto con el plan de choque de atención a la dependencia planteado por el Gobierno de Aragón. [Cod. 12.714]

Sra. Presidenta: Señor Galán tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: Muchas gracias, señora Consejera. A mí me dan vergüenza muchas cosas. Muchas. Y en Servicios Sociales, más. Y una de las que me dan, sobre todo ya no solo vergüenza, sino cierto temor, son los datos que usted proyecta. Los datos que usted proyecta están relacionados con la pérdida precisamente de la calidad y de la fuerza que puede llegar a tener este Ayuntamiento para dar respuesta a situaciones concretas de los colectivos de las personas que tienen dificultades.

En esta ocasión vamos a hablar de la dependencia y este es uno de los datos que más me preocupa, sobre todo porque en la anterior Comisión, la verdad es que a usted no le debió de quedar claro, a lo mejor es que me explico mal y a lo mejor es que no fue capaz de entender los datos que le dije en relación a las atenciones que se están haciendo en el Servicio de Atención a la Dependencia. Y los comparábamos con esa memoria que, por cierto, usted presentó tarde, pero esa memoria que desarrollaba los servicios que se habían hecho en el año 2023 y los servicios que se habían hecho en el 2024. En esa, se los voy a recordar, y le voy a poner precisamente el hincapié en las que más vergüenza me dan: la dependencia en el año 2023 atendió a 1.819 frente a 1.762 del año 2024, un 3,13 % menos. Bueno, es un dato que podría entenderse que estuviera vinculado directamente con el devenir social de la ciudad y sería aceptable que un 3,3 % menos estuviera dentro de la dinámica de los servicios municipales.

Pero, sin embargo, en la combinación que se tiene que hacer en relación con cómo se prestan los servicios de manera diferida, porque son competencia de otra administración, como usted bien sabe, en relación a la Ley de la Dependencia y cómo el Gobierno de Aragón le facilita a través del municipio la adjudicación de servicios, nos encontramos que tenemos en el año 2023, 1.302, frente a 499 del año 2024, un 61,6 % menos. ¿El plan de choque que quiere hacer su compañera Susín tiene que ver con cómo luego usted va a adjudicar los servicios?, ¿el plan que hace la señora Susín va a reforzar esta diferencia de menos de la mitad de los servicios prescritos por parte de los servicios municipales en relación con este programa?

Pero si seguimos en esta misma tendencia, el Servicio de Ayuda a Domicilio con cargas siguió con un 56,25 % menos entre el 2023 y el 2024. Así ahorro yo en servicios sociales. Así doy una atención de calidad. Así le hago el trabajo a la señora Susín, que en la combinación virtuosa que usted debe tener con ella, lo que están haciendo es reducir las prestaciones sociales públicas de esta ciudad en relación con la atención a la dependencia y lo que es un derecho, que es la atención de las mismas.

Y lo que estamos en estos momentos seguramente perdiendo es la oportunidad de haber innovado en ese proyecto. Usted renovó, renovamos desde este Ayuntamiento, las prestaciones de la ayuda a domicilio hace poco. Pero no hemos incorporado ni recordado algunos proyectos que eran estrellas dentro de este

Ayuntamiento, como el Programa Respiro, que desapareció hace mucho tiempo. Hay proyectos que tienen que transformar la atención a la dependencia de esta ciudad. Y en lugar de transformar, lo que estamos haciendo es reducir los mismos a más de la mitad. Esto es lo que sí que me da muchísima vergüenza.

Sra. Presidenta: Bueno, yo hay veces de verdad que me cuesta entenderle porque en el caso de la dependencia nosotros no hacemos nada con respecto a las altas. Es decir, las altas las da el Gobierno de Aragón, nos pasa el listado y nosotros lo ejecutamos.

Yo sinceramente creo que está eufórico desde que es adjunto accidental y desde que se sienta a la diestra o a la siniestra de la señora Ranera, dependiendo de dónde uno mire, porque yo creo que ha confundido el espacio. Yo no sé si es que está pensando ya en que va a ser diputado autonómico o va a ser consejero o yo creo que, hasta ministro. Pero para eso le hace falta aún estudiar mucho, mucho con respecto a la dependencia y con respecto a lo que usted me pregunta, que es cómo me voy a coordinar con el plan de choque de atención a la dependencia planteado por el Gobierno de Aragón. No me voy a coordinar de ninguna manera, señor Galán, porque el plan de choque del Gobierno de Aragón es tan sencillamente como que el Gobierno de Aragón contrata de manera temporal valoradores para intentar mejorar las listas de espera de la dependencia, que son además competencia exclusiva del Gobierno de Aragón.

Los datos que usted me ha dado además han sido de altas y no de bajas y no de cómo está la situación. En ese sentido, decirle que el preventivo es preventivo, que es el que yo gestiono y que no hay ninguna obligación legal y que el de la dependencia es del Gobierno de Aragón y en todo caso, cuando usted sea diputado de las Cortes de Aragón, porque no creo que vaya a ser consejero, pero bueno, cuando sea diputado de las Cortes de Aragón, pues oiga, usted pregúntele a la persona que es competente y que es la que da altas y da bajas de tanto la teleasistencia, como el Servicio de Ayuda a Domicilio, de la dependencia. Nosotros lo único que hacemos es gestionarlo a través de una encomienda y por tanto nosotros aquí no tenemos nada que decir.

Con respecto al plan de choque, lo que le decía, es una contratación de personal para agilizar las valoraciones de la dependencia y de la discapacidad. Son programas temporales de contratación y en ese sentido se lleva ejecutando desde el año 2021. No es nada nuevo ni tiene nada que ver con el Ayuntamiento en ese sentido, porque los equipos de valoración dependen, por un lado, los de la dependencia de las tres direcciones provinciales del IASS y, por otro lado, los dos equipos que hay para discapacidad, lo que dependen es directamente de la gerencia del IASS. Es decir, con el plan de choque este Ayuntamiento, poco tiene que decir. Además, en ese sentido, se ha hecho un refuerzo extra por parte del Gobierno de Aragón y hoy por hoy dan servicio desde las ocho y media de la mañana y en jornada de tarde.

A mí lo que sí que me da vergüenza es lo que hacían ustedes. Porque aquí hay que tirar, ¿verdad?, de hemeroteca reciente, estamos hablando del año 2023. El Partido Socialista, y eso sí que tiene que dar vergüenza, escúcheme con atención, lo que hacía era topar las entradas de las solicitudes a la capacidad de valoración que tenía en aquel momento. Había lo que se llama una lista de espera invisible, falsa. ¿Qué hacían?, topar la entrada para hacer pensar que se disminuían las listas de espera. Es más, en ese sentido lo que hacían era falsear los datos. Con la ampliación de equipos y horarios, lo que se ha incrementado sustancialmente el acceso de los aragoneses para poder solicitar la dependencia. A día de hoy se resuelven todos los expedientes que entran, unos 1.500 al mes, y se siguen reduciendo las listas de espera. En estos momentos, Aragón es la tercera comunidad autónoma con menos tiempo de resolución, 163 días frente a la media de España, que está en 342.

En el año 2024, Aragón encabeza la mayor parte de los indicadores de mejora del sistema de la dependencia, colocándonos entre las mejores comunidades autónomas en su gestión. ¿Que queda mucho margen?, sí, queda mucho margen. Pero miren, cuando ustedes en el año 2021, en plena poscrisis de COVID, recortaron ocho millones de euros, ocho millones de euros a la dependencia, en esto hicieron caja, que es algo que les gustaba hacer. En estos momentos se ha dedicado un presupuesto récord y por darle algunos datos: el tiempo de resolución es de 163 días; las personas atendidas en julio del 2023 eran 39.213 personas, en este momento es de 47.000 personas; Las prestaciones eran de 45.390 en julio del 2023. En

este momento las prestaciones atendidas son 62.221. Y la lista de espera de más de seis meses ha pasado de 1.632 personas que tenían ustedes a 647 personas.

Por tanto, y en ese sentido, recordarle que, “dependencia” depende del Gobierno de Aragón, “preventivo” depende del Ayuntamiento de Zaragoza. Y que, por favor, los datos los utilice de manera coherente, porque en el caso de la dependencia, las subidas o las bajadas dependen directamente de los listados que nos pasa el Gobierno de Aragón. Y que, si usted quiere ser consejero de Política Social o diputado portavoz en las Cortes, las preguntas sobre un plan de choque de la dependencia las pregunten en el foro que es el adecuado, que es en todo caso, el Parlamento Aragonés. Para su réplica.

Sr. Galán Calvo: No proyecte en mí sus anhelos, señora Orós. Los míos pueden ser otros distintos. Entre otras cosas, mejorar las políticas sociales de esta ciudad. Y desde luego replicarle a usted en lo que no es capaz de hacer.

Mire, ¿tiramos de hemeroteca?, pues tiramos de hemeroteca: “El Consejero no dijo mucho más. Hizo un repaso a la evolución y los cambios normativos que ha vivido la dependencia en los últimos años, pero dejó su huella como acostumbra al echar mano del humor negro”. Ricardo Oliván: “Convierto los muertos en euros y los euros en dependientes”. ¿De esto es de lo que está usted hablando?, ¿de esta actitud en relación a la dependencia?, ¿de esta actitud que no tiene que ver con proyectar las necesidades que tiene esta ciudad, sino proyectar las necesidades que tiene de hacer caja?. Porque en el Presupuesto más alto de la historia y pidiendo que se refuercen los Servicios Sociales de esta ciudad, usted podía haber puesto encima de la mesa alternativas para que la dependencia, lo mismo que el preventivo u otras propuestas que se van a hacer en la modificación de la Ley de la Dependencia, hubieran sido referencias de este Ayuntamiento en virtud de lo que tiene que transformarse la ayuda a domicilio.

Yo no tengo esos anhelos, yo lo que tengo es simplemente una visión un poco más compleja de la que tiene usted, que es muy simplista y que la reduce exclusivamente a dar datos de máximos cuando en realidad lo que dice su memoria es que no es así. La séptima autonomía y, por tanto, el Ayuntamiento de Zaragoza arrastra esa condición. Y eso es lo que dice el informe del desarrollo de los Servicios Sociales en Aragón, ese del que usted ha dicho que algunos datos sí que son relevantes, pero se olvida de los datos que no son relevantes. Este mismo informe le dice que la presión asistencial en relación a la ayuda a domicilio, el número de horas está muy por debajo, de hecho, está al 50 % de las horas que se prestan en el resto de las autonomías. Esto no es una oportunidad de mejora, esto es un desastre. Esto es un desastre y ese es mi anhelo. Simplemente decirle dónde tiene usted los grandes agujeros negros de la gestión por los que se le escapa grandilocuentemente la intervención social, pero en la efectividad a cero es lo que las está dejando.

Sra. Presidenta: Si yo ya entiendo, señor Galán, que es usted un intelectual consumado, pero de la realidad social, de la situación de las personas vulnerables, no tiene usted ni idea. Es más, he estado pensando, y digo: “¿qué medidas contundentes, interesantes, posibles, de sentido común, me ha planteado el señor Galán a lo largo de estos dos años?”: no me acuerdo de ninguna. Así que entiendo que o no ha habido o han sido de estas que usted suele utilizar de diatribas abstractas del mundo mundial. Yo, mire, a lo mejor no tengo su capacidad intelectual ni tengo la verborrea y ese vocabulario tan florido que usted tiene, pero yo lo que me dedico es a estar en la calle, a hablar con todas las entidades, a estar con las personas vulnerables y dentro de nuestros límites y de nuestras capacidades intentar buscar las mejores soluciones.

Por mucho que usted diga que los Servicios Sociales están más degradados que nunca, ese mantra no va a calar porque es mentira. Porque es mentira, partiendo de la base de que Zaragoza es una de las ciudades con más calidad de vida de España para todos y que los números y los porcentajes de organismos independientes así lo atestiguan en cualquier ámbito, hasta en el de la pobreza, que además creo que luego hablaremos de ese tema. Y, por tanto, en ese sentido, decirle que usted siga con palabras grandilocuentes, usted siga sin aportar ideas sensatas, realizables y de sentido común, que yo seguiré trabajando con las entidades y con el resto para intentar seguir mejorando la calidad de vida de los zaragozanos.

Ha iniciado usted su intervención hablando de cuando llegó el Partido Popular en el año 2011 al Gobierno de Aragón. Le voy a contar una anécdota por si usted no tiene constancia y puede entrar en

Google si quiere y la busca. En los primeros meses del año, final del 2011, los primeros meses de Gobierno del Partido Popular, tuvimos que pedir un crédito porque el anterior Gobierno tenía a 7.000 muertos en la dependencia y cuando se hizo el filtrado el ministerio nos exigió la devolución de 13 millones de euros porque había personas fallecidas que continuaban en los papeles y de hecho aun guardo esa carta que el ministerio dirigió al Gobierno de Aragón para decirnos que había cientos de fallecidos que seguían cobrando la dependencia y que teníamos que devolver ese dinero. Eso para empezar. Por no contarle que en el caso del ingreso a aragonés de inserción lo habían bloqueado y las personas no podían cobrar ni siquiera aquel ingreso mínimo. Y, por tanto, que además como de todo tengo documentación, cuando quiere se lo cuento.

Usted me había preguntado por el plan de choque del Gobierno de Aragón. El plan de choque es la mera contratación de valoradores para poder reducir las listas de espera. Nosotros no topamos las listas de espera. Los mismos informes nos dicen que hemos mejorado de manera sustancial las listas de espera. Y sí que nos queda un reto, que es mejorar la calidad y garantizar esa mejora de la calidad. Pero ¿sabe lo que ocurre?, que de aquellos barros, estos lodos. Y que ustedes se dedicaban exclusivamente a las prestaciones económicas en el entorno familiar bastante míseras, y que, además, el Gobierno de España sigue sin financiar el 50 % de lo que le correspondería. Y, por tanto, le reitero, hable usted lo que quiera, hable usted lo que quiera, pero desde luego los Servicios Sociales y en este caso el Gobierno de Aragón y la dependencia han mejorado solo en un año por tres lo que ustedes estaban haciendo. Muchas gracias.

72. [PSOE] Para que la señora consejera de cuenta de su intención en relación a las propuestas planteadas en la 4 conferencia de la ONU sobre financiación para el desarrollo de Sevilla [Cod. 12.715]

Sra. Presidenta: El señor Galán tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: De aquellos “montoros”, estos lodos, efectivamente. El Instituto Municipal de Derechos Sociales y Humanización es una de las referencias que ha tenido usted hace bien poco, no la ha debido de escuchar, pero era una propuesta bastante transformadora. Era una propuesta que cambiaba literalmente la forma de entender los Servicios Sociales de esta ciudad, poniendo en firmeza absoluta el concepto de la transversalidad. Y que no íbamos a ser tan innovadores en esta ciudad, se lo aseguro, porque no es una propuesta que se haya hecho por primera vez en una ciudad. Hay otras que tienen referencias en relación con esto.

Lo mismo vamos a hablar en relación a esta interpelación. Usted puede llegar a tener la tentación de decirme que la cooperación al desarrollo, que parecía el marco de referencia más importante de la conferencia que se llevó en Sevilla, era de lo que íbamos a hablar y usted me va a decir que como no es competente este Área y que la lleva Participación, pues que hasta aquí hemos hablado.

Lo que nos estaríamos en todo caso olvidando es que una de las peticiones que se hizo precisamente en esta conferencia es que el desarrollo, como bien se plantea, se tiene que trabajar a nivel local para que tenga una repercusión a nivel global. Esa famosa localidad que estaba como mantra hace mucho tiempo. Y eso afecta directamente a todas las áreas de este Ayuntamiento, a ese concepto de la transversalidad. Claro que hablar de los objetivos de desarrollo sostenible con el combo que hace usted con la ultraderecha es como hablar de la cuerda en casa del ahorcado. Porque lo que estaba poniéndose en valor precisamente eran los 17 ODS. Los 17 ODS que no implican directamente la colaboración con terceros, sino cómo implica directamente un territorio, una localidad, cómo tienen que desarrollarse esos objetivos para que haya una sostenibilidad y para que esos procesos y esos flujos como, sin más, el fenómeno de la inmigración, no tengan el impacto que aparentemente queremos decir que tiene de destrucción de las políticas sociales de terceros, como es el Ayuntamiento de Zaragoza.

Pero, mire, es curioso que esta conferencia se llevara a cabo en la cuarta, quinta, no lo sé, ciudad de España, con cierta relevancia internacional. No acoger una conferencia de estas características en Zaragoza también habla del nivel de internacionalización que tenemos y de que nos conocen en absolutamente todo el mundo, como dijo la Alcaldesa, pero que desde luego no hemos tenido ninguna referencia en los últimos 15

años si no llega a ser por la Expo, en qué se tiene que decir relacionado con el desarrollo y con la sostenibilidad en nuestra ciudad.

Claro, a lo mejor hablar de que el Ayuntamiento de Sevilla es un Ayuntamiento muy radical, pues nos lleva a pensar que el propio Alcalde hace declaraciones que sean también especialmente grandilocuentes. Pero, mire, si quiere, se la repito, le repito lo que dijo el señor alcalde de Sevilla, el señor José Luis Sanz. Dijo que: “hacia un llamamiento para que la ONU fortalezca los recursos financieros destinados a los gobiernos locales y regionales al considerarlos claves en la implementación de la Agenda 2030”. Y evidentemente de los objetivos del desarrollo sostenible, “Ya que participamos directamente”. ¿Sabe en qué porcentaje?, en el 65 % de los ODS, de una forma directa o indirecta. Ese debería de ser el horizonte. Ese debería ser la guía de las intervenciones de las políticas públicas de este Ayuntamiento y, evidentemente, en Servicios Sociales más, porque ese 65 % de los objetivos, como recordaba el Alcalde de Sevilla, deben de estar vinculados directamente con voz y capacidad de decisión en los foros globales, como repercutió él en esa conferencia.

Los foros globales implican directamente tener voz y voto. La cuarta, quinta ciudad de España, que es Zaragoza, debería de tener un lugar en esos foros, debería de tener un lugar en el que se pusieran en valor los ODS. Debería de tener un lugar en el que eso que habla de la segunda ciudad de calidad de vida se pusiera en valor y se ejemplificara para otras ciudades. Pero, oiga, curiosamente no nos llaman, curiosamente no nos dicen, “digan ustedes lo que están haciendo”, con esa grandilocuencia que a usted le caracteriza. No nos llaman para decir que tenemos referentes. Hemos perdido esa referencia que teníamos en otros proyectos que se han hecho en esta ciudad en el pasado. Y usted lo sabe. Las políticas, por ejemplo, de sinhogarismo fueron referencia en los planes estatales. Las políticas relacionadas con la inmigración fueron referencia en el pasado. Estoy hablando de eso. En el pasado. Estamos perdiendo oportunidades.

Sra. Presidenta: Pero, señor Galán, si el Albergue, el Interpares, el Plan Primera Oportunidad o la Casa de las Culturas acaba de recibir un premio europeo a Ciudad Inclusiva, yo de verdad... Mire, yo lo que me he dado cuenta es que cuando usted habla de transversalidad, yo solo veo de la transversalidad en el caso del PSOE para los temas de corrupción. Ahí sí que eran ustedes y sí que son transversales. Oiga, toca a todo, a los ministerios, a organismos... Con respecto a la transversalidad, una palabra bastante manida por usted, pero que después ya le digo que solo se ejecuta en según qué temas y fundamentalmente en los casos de corrupción que tiene su partido, porque eso sí que es transversal a todo el Gobierno.

Yo la verdad que lo que me está contando, yo que me he leído el compromiso, no encuentro por ninguna parte todo lo que usted nos ha contado. Y si habla usted del Alcalde de Sevilla, no hubiera estado mal que, siendo el financiador y el anfitrión, lo hubieran invitado a las galas, ¿verdad?, a los fastos, que a eso no lo invitaron.

El compromiso de Sevilla lo que habla es fundamentalmente para los países receptores y habla de fortalecer las finanzas subnacionales y de mejorar las capacidades institucionales de los gobiernos locales. Pero todo ello en términos generales y sobre todo enfocado hacia los países en vías de desarrollo. En ese sentido, claro que podría decirle, mire el artículo 127 del reglamento. Este tema no es de esta Comisión, no lo voy a sustanciar porque si me atendiera estrictamente al reglamento, no haría falta ni que le contestara, pero sí que le voy a contestar porque a usted cualquier percha le vale. Cualquier percha le vale. Da igual que la competencia sea local, autonómica, nacional, internacional, estratosférica.

Mire, son los Estados los que firman estas declaraciones de intenciones y por tanto descenderlos para ver cómo vamos a intervenir el resto de administraciones es competencia del Gobierno de España. Porque es que, además, si no se hiciera así, me aventuro a decirle que la cooperación internacional se gestionaría como un puzle de 50 piezas distintas, cada una a su albur. Y es que la propia Ley de Cooperación al Desarrollo establece con claridad que es el Gobierno de España quien debe coordinar las políticas de cooperación. Lo contrario, corremos el riesgo de tener, lo que le decía, 50 modelos distintos. Y tiene que coordinar esa política de cooperación internacional asegurando coherencia, eficacia y complementariedad.

Y, por tanto, pendientes de que el gran gurú, que por cierto está claro que están muy bien estos eventos internacionales, pero al final parece ser que son los únicos en los que se quiere mover Sánchez, entiendo que, para tapar sus vergüenzas, entiendo que, para hacerse la foto, en esta ocasión debía de tener un mal día, no se debería ver especialmente guapo porque alguna foto de este compromiso de Sevilla no quiso hacerla.

Y con respecto a la competencia, lo que le digo, usted sabe perfectamente que en todo caso para debatir de manera profunda y sosegada temas de cooperación internacional, sabe perfectamente que en todo caso y una vez que el Gobierno de España descienda esos compromisos en acciones concretas o en programas concretos, veremos cómo afecta o no a las entidades locales que, en este sentido, de la Declaración de Sevilla poco tenemos que hacer. Y en ese sentido, como usted bien sabe, la cooperación internacional recae en el Área de Participación Ciudadana.

Yo le pediría, si no es mucho pedir, que se centre en lo doméstico, que se centre en lo de casa, que se centre en los problemas que hay en esta ciudad, que impulse, controle lo que nos afecta a diario. Que yo ya entiendo, y se lo he dicho al principio, que usted aspire a mayores cuotas y cargos de responsabilidad autonómica e incluso nacional. Porque yo creo que el descender este compromiso de Sevilla hubiera estado muy bien que lo planteara en el Congreso de los Diputados o en algún ministerio para que esos Estados que son los que firman estos compromisos, que al final son declaraciones de intenciones, bajen y poco a poco descendan para que todas las entidades locales de este país sepamos cuál es el procedimiento y cuál es la organización, porque si no, corremos el riesgo de que cada uno lo haga a su albur y puede ser incluso incompatible, se pueden financiar dos proyectos por distintas, es decir, un poco de planificación.

Con respecto a las entidades locales y al tema de que la administración local sea más protagonista, aquí habla fundamentalmente, y usted lo sabe, de los países receptores. Lo que dijera en su discurso el pobre Alcalde de Sevilla, al que además luego ni siquiera invitaron a la fiesta y las galas, pues ahí ya es una opinión del Alcalde de Sevilla. Nosotros en todo caso, como le digo, es un compromiso internacional que ha sido firmado por el Gobierno de España y que a la espera de que lo descienda.

Y con respecto a la sostenibilidad, mire, creo que mal ejemplo, porque Zaragoza es una de las ciudades que más están trabajando por la sostenibilidad, que además estamos dentro del proyecto de las 100 ciudades climáticamente neutras y que estamos en el top 100 de las ciudades sostenibles. Entonces, bueno, usted tenía que tener una percha para intentar dar caña con el tema de cooperación al desarrollo, de rondón a ver si le podía dar también algún capón a Vox y poco más. Yo creo que de verdad desaprovecha las oportunidades que esta Comisión le brinda. Para su réplica.

Sr. Galán Calvo: “Debemos hacer una rebelión municipalista”. Esas fueron las declaraciones de la Alcaldesa. Ella seguro que no se hubiera perdido la gala, pero tampoco hubiera hecho más aportaciones que esta, “Rebeliones municipalistas”, hablando de servicios sociales. Pues sí, de una trascendencia importante.

Mire, vamos a hacer un ejercicio de confianza. De doctor a iletrada. Las cuestiones que se trabajen en esta Comisión tienen que ver con lo que se hace en esta Comisión...

Sra. Presidenta: Le pido que retire en este momento el insulto de “iletrada”.

Sr. Galán Calvo: No, no, no, no lo voy a hacer.

Sra. Presidenta: ¿Qué me quiere decir?

Sr. Galán Calvo: No, iletrada significa que usted no tiene formación específica en aspectos relacionados con los Servicios Sociales. Usted está hablando constantemente y me caracteriza por ser doctor. Yo la puedo caracterizar específicamente porque mi titulación...

Sra. Presidenta: Le pido que lo retire.

Sr. Galán Calvo: No lo voy a retirar. Mi titulación hace referencia a los servicios sociales y la suya no. Puede ser complementaria, pero no es exclusiva. Y, por tanto, la seguiré calificando en la medida en la que usted me haga como doctor, a usted de “iletrada” porque es la misma consideración.

Hablamos en todo caso del premio del público cuando habla de políticas sociales y ese premio del público lo único que hizo fue poner en evidencia que había toda una serie de proyectos y políticas que se habían acumulado a lo largo del tiempo y que habían hecho fundamentalmente referencia en esta ciudad.

Eso es de lo que estamos hablando. Cuando he dicho el 67 % de los impactos, como dice el Alcalde de Sevilla, quiero recordarle algunos de los 17 objetivos de desarrollo sostenible que están todavía vigentes a su pesar: ¿va a renunciar al fin de la pobreza?, ¿va a renunciar al hambre cero?, ¿va a renunciar a la salud y el bienestar?, ¿va a renunciar a la educación de calidad?, ¿va a renunciar a la igualdad de género?, ¿va a renunciar al trabajo decente y el crecimiento económico?, ¿va a renunciar a la reducción de las desigualdades?, ¿va a renunciar al cuidado y comunidad sostenible?, ¿va a renunciar a la producción y consumo responsables?, ¿a la acción contra el clima?, ¿va a renunciar a la paz, justicia e instituciones sociales?, ¿va a renunciar a las alianzas para lograr los objetivos?. Eso es de lo que tiene usted que hablar. Eso es de lo que tiene usted que poner en valor y no de otras cuestiones.

Sra. Presidenta: Usted será doctor, pero desde luego un doctor “iletrado”. Iletrado es: “analfabeto, ignorante, inculto, lego, profano, indocumentado”. Es decir, ese es el insulto que usted ha decidido... Iletrado, iletrado... Ah, es que usted hablaba de la segunda acepción. Me da igual. Usted estará muy especializado en la teoría, pero en esta vida, cuando uno no baja a la experiencia, cuando uno no baja al terreno, puede tener muchas ínfulas teóricas, que es lo que usted tiene, y ninguna capacidad ni de escucha, ni de gestión, ni de trabajo. Y eso es lo que usted, con sus intervenciones, me demuestra día a día. Usted puede tener todas las licenciaturas, no, licenciatura como yo, o graduado, porque yo soy licenciada y no sé si usted es graduado. No tengo, ni me importa. Pero usted lo que demuestra con sus intervenciones es que, en teoría, parece que sabe, aunque yo cada vez que le escucho, y mucha gente tampoco tenemos muy claro si sabe, o hace como hacía un compañero suyo, que es inventarse incluso las palabras, pero desde luego, con la experiencia usted, que yo pensaba que de verdad tenía, me he dado cuenta que o es muy reducida o se le ha olvidado desde que es usted el adjunto accidental y usted está intentando llegar a las máximas cuotas de protagonismo, pero desde luego sin ninguna base.

Vamos a hablar de cooperación y de sostenibilidad y de solidaridad. Porque fíjese lo curioso, tienen que irse ustedes allende los mares para poder hablar de esto. Hablaba usted si me voy a comprometer con la pobreza, con la sanidad, con la educación, con las necesidades. Por supuesto, los que no se comprometen son ustedes. Y lo que han hecho ustedes es que se han convertido en el Gobierno más insolidario de la historia de este país. Y ya no con los terceros, con los propios españoles.

En estos momentos ustedes, señor Galán, han pactado que los ricos sean más ricos y que los pobres sean más pobres en este país. Ustedes han pactado que la financiación autonómica, que es lo más solidario y la mayor cooperación que puede haber en este país, que de las tres comunidades que aportan, que son Madrid, Baleares y Cataluña, que Cataluña no lo haga, que se lo quede todo. Eso va a suponer que para los ciudadanos zaragozanos recibamos 250 millones de euros menos para la sanidad, objetivo ODS, para la educación, objetivo ODS, o para los servicios sociales. ¿Está usted de acuerdo con la medida más insolidaria y más nefasta que se ha podido tomar en este país para que los zaragozanos seamos ciudadanos de segunda y tengamos peor financiación para la sanidad, la educación y los servicios sociales?

Mire, su discurso al final resulta chusco. Resulta chusco y resulta, bueno, pues eso, de teoría. Pero más le valía como Concejal electo en esta ciudad por los zaragozanos, que además de preocuparse de los problemas del tercer mundo, que están muy bien, se preocuparan por los problemas de los zaragozanos. Que gracias a los pactos infames de su Gobierno vamos a ser más pobres y vamos a tener peor educación, sanidad y servicios sociales. A partir de ahí, sus discursos no sirven para nada, porque usted es cómplice de que en este país los ricos sean más ricos y los pobres sean más pobres.

73. [ZEC] Para que la Sra. Consejera informe de los problemas de personal en los Servicios Sociales de la ciudad y de las medidas que va a llevar a cabo para solucionarlos [Cod. 12.717]

Sra. Presidenta: Señor Domínguez tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Bueno, pues vamos con un clásico en esta Comisión, como son los problemas de personal en los Servicios Sociales de la ciudad. Un problema del que hemos hablado en varias ocasiones en esta Comisión y que han ido, como hemos podido ver, alternativamente afectando a los Centros Municipales de Servicios Sociales, a la Casa de las Culturas, a la Casa de la Mujer, etc., etc., mes tras mes durante estos dos años sin que realmente haya habido una mejora en algo que señala lo que entendemos es un problema estructural de los Servicios Sociales de la ciudad, que se está convirtiendo en un mal endémico y en el que no vemos una suficiente actuación para solucionarlo, casi vemos una inoperancia.

La última vez que hablamos de este tema fue en febrero. En aquel momento usted reconoció el problema, de hecho, le dijo textualmente: “le vuelvo a reconocer, si es que no lo voy a negar, que la presión que tenemos de demora viene motivada por las carencias de personal”. Pero nos dijo también que se estaban dando pasos, etc., etc. Bien, en aquel momento estábamos hablando de 17 vacantes y bajas sin cubrir en los Centros Municipales de Servicios Sociales. Bueno, pues con los datos de hace apenas dos semanas, cuando preparamos esta pregunta, estamos hablando de que en los Centros Municipales de Servicios Sociales hay 16 vacantes sin cubrir y aproximadamente otras diez bajas, otros diez puestos entre bajas y otras situaciones. En total faltan 26 profesionales. Evidentemente, esto empeora las cifras que hablábamos en febrero de manera notable.

Pero es que no solamente tenemos un problema con los Centros Municipales de Servicios Sociales, sino que lo está pasando en otros muchos servicios. Si hablamos del Albergue Municipal, hace unas semanas también, cuando preparamos esto, nos encontramos con que faltaban nueve personas de la plantilla del Albergue Municipal de transeúntes, que tuvo consecuencias directas en la atención, como que personal de admisión de las mañanas tuviera que ir a hacer a admisión por las tardes, dejando con menos personal a admisión de las mañanas, como que hubiera que cerrar el servicio de duchas en algunas ocasiones. Parece que en los últimos días ha habido algunas incorporaciones, pero aun así sigue faltando un puesto de operario, siguen faltando dos puestos de oficiales, siguen faltando dos puestos de técnicos auxiliares, el médico se ha jubilado y en principio no se ha sustituido, y la psicóloga se ha sustituido recientemente, pero eso sí, compartida con la Casa de las Culturas, con lo cual, faltaría medio puesto.

Más, vamos más allá, es decir, tenemos también la Escuela de Jardinería del Pinar, que ha visto como denunciaba recientemente el Sindicato de Comisiones Obreras, como su plantilla se ha reducido de diez a siete personas, lo que, en septiembre, de continuar esto, va a dificultar, si no a impedir directamente su apertura. Todo el centro ha funcionado durante dos años, durante todo el año, sin docentes de jardinería y sin terapeuta ocupacional. Parece que son puestos esenciales en una Escuela de Jardinería para personas con dificultades, estos dos puestos.

Bien, nos encontramos también y hablamos en su momento de los accesos a la Casa de la Mujer, que en aquel momento cuando hablábamos hace un tiempo había tres compañeras que estaban en escala auxiliar y se habían jubilado otras dos y entonces nos encontrábamos con que habían tenido que temporalmente asumir la empresa, una parte de estas tareas. Bueno, en este caso la situación ha continuado empeorando.

O también podríamos hablar, aunque no es directamente Servicios Sociales, pero está dentro del Área, de la Azucarera, el mascarón de proa del navío fantasma que son las políticas de juventud de este Gobierno, que evidentemente, y como ya anunciamos y ya preguntamos a esta Comisión, no iba a tener personal para abrir y así nos encontramos, no tiene personal suficiente para abrir.

¿Cómo solucionan estos problemas?, en unos casos, no lo sabemos muy bien, los Centros Municipales de Servicios Sociales ahí están perpetuándose eternamente y para el resto de servicios lo que están haciendo en muchos casos es sacar una licitación para los accesos, una licitación que se incrementa en un 87 % la licitación que hasta ahora funcionaba para esos mismos servicios. Una licitación que ha pasado de 79.9000 euros a un 1,5 millones, es decir, un 87 % más respecto al caso anterior y además teniendo en cuenta que únicamente recoge los servicios auxiliares, que el anterior recogía servicios auxiliares y servicios de seguridad, con lo cual, no sabemos si es que van a hacer otro contrato de licitación para los servicios de seguridad o los servicios de seguridad se eliminan, pero en todo caso será mucho más

dinero, es decir, están incrementando, y otra vez alimentando todo esto a través de la privatización, directamente de la privatización.

En el caso de la Escuela Jardinería, sabemos todos que está encima de la mesa el supuesto concierto por interés social, que habría que demostrar en qué se basa, para externalizar la gestión a partir de septiembre. Una medida que además no cuenta con calendario, que no es nada transparente, no hay diálogo de la cual ni siquiera se han informado a las familias, pese a que se han inscrito. No se sabe, las familias no saben que van a un concierto en un centro 100 % de gestión municipal.

Bueno, pues con todo esto nos gustaría saber, con este panorama desolador que le acabamos de plantear, qué es lo que va a hacer para contener esta debacle de personal en los Servicios Sociales de la ciudad.

Sra. Presidenta: Por darle un dato más actualizado, señor Domínguez, en estos momentos hay un total de 14 personas en los Centros Municipales de Servicios Sociales en el que haya vacante o baja, ¿de acuerdo?. No todo lo que usted ha dicho, de hecho, en el caso de las bajas son cuatro. Si quiere, luego le digo en qué situación están y quiénes son.

Terminamos el periodo con una pregunta recurrente y esperada, señor Domínguez, que tiene que ver con la gestión municipal y con el día a día de este Ayuntamiento y, por tanto, absolutamente procedente. Está claro que los problemas de personal los tenemos todos los días, igual que los tenían ustedes y todas las corporaciones que han pasado por aquí. Pero, desde luego, vamos buscando soluciones realistas con la capacidad que tenemos. En ese sentido, decirle que venimos de una situación compleja, que no tengo ningún problema en reconocer la verdad desde el principio. Sería una “iletrada” si no fuera capaz de reconocer que los problemas de personal son uno de los más importantes que tiene este Área y cualquiera, y que por tanto nos preocupa y nos ocupa ese problema estructural y especialmente en lo que se refiere a la estabilidad laboral y a las coberturas de plazas.

Es algo que no hemos generado nosotros, señor Domínguez. También viene de cuando ustedes dirigían este Ayuntamiento y en este caso, sobre todo porque ustedes dejaron en manos de la interinidad y los convenios temporales el funcionamiento de la mayor parte de los servicios sociales.

También es verdad que no tenemos una varita mágica, pero desde el inicio del mandato, se lo dije, me preocupa y me ocupa y desde luego hemos tomado pasos importantes y sostenidos para intentar revertir esta situación. Le digo: durante el segundo semestre del año 2025 se ha culminado un ambicioso proceso de estabilización de las plantillas. Esto supone un cambio estructural que garantiza una mejor planificación, continuidad en la atención y refuerza los compromisos del Ayuntamiento con sus trabajadores.

Por otro lado, hemos avanzado en la creación de nuevas plazas estructurales, especialmente en perfiles clave como el de educador social, incluyendo la creación de plazas en la plantilla del año 2025 y en ese sentido también reconvirtiendo algunas existentes. Esta medida responde también a las nuevas realidades sociales y a la necesidad de adaptar nuestros equipos a los desafíos actuales.

Con respecto a la OEP y a la contratación en curso, decirle que durante el primer semestre del año 2025 se ha puesto en marcha una batería de contrataciones dentro de la OEP, que incluye dos trabajadores sociales, cuatro educadores, dos psicólogos, tres auxiliares administrativos, cuatro auxiliares para la Casa de Amparo, un enfermero, un médico y dos operarios. Además, se han cubierto todas las ausencias por incapacidad temporal y se han reforzado los servicios mediante contratación por acúmulo de tareas, tanto en los centros municipales como en los Servicios Sociales especializados.

Actuaciones extraordinarias: se ha solicitado una lista extraordinaria para trabajador social debido a que la ordinaria está agotada y se está tramitando la puesta en marcha de programas temporales de empleo con una duración de tres años, dos en concreto, para el ámbito del sinhogarismo con 13 profesionales y para el ámbito de los menores con 15 profesionales.

Por otro lado, además, estamos trabajando desde el principio, lo sabe usted, en el rediseño de los procedimientos y en la mejora de los procesos y la actualización de las aplicaciones que tienen todos los Servicios Sociales. Empezamos por los centros municipales: lo que hemos hecho es potenciar las unidades administrativas de los centros, analizar las diferencias de carga y demora entre centros para mejorar la

eficacia, unificar criterios y protocolos respetando la autonomía de los centros, en ello estamos, y estamos trabajando también en centralizar determinadas tareas administrativas para facilitar o para ganar en agilidad y eficacia.

Y, por último, le cuento las coberturas en el último mes. En el último mes se han incorporado 27 personas a los Servicios Sociales Municipales, que esto ha permitido cubrir 13 plazas vacantes, seis bajas médicas y ocho apoyos temporales. Los perfiles, trabajador social, educador social, técnico auxiliar, auxiliar administrativo y operario.

Como ve, estamos abordando el problema de los diferentes ámbitos, desde los diferentes frentes que tenemos, intentando por un lado planificar la parte más estructural y compleja, mientras seguimos atendiendo las cuestiones urgentes. Y esto es por hacer un resumen muy resumido de lo que hemos ido trabajando durante este tiempo. Para su réplica.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, bueno, ¿sabe cuál es el problema?, que es que esto mismo que nos ha dicho, básicamente lo mismo, con variaciones mínimas, es lo mismo que nos dijo en septiembre y octubre del 2023, lo que nos dijo en marzo, abril del 2024, lo que nos dijo en febrero. Esto nos lo sigue diciendo y la situación sigue siendo la misma. Porque después de esta situación usted me dice, “no, no son 26 las plazas, ahora son solamente 14”. Bueno, de las 15 que hablábamos en febrero tampoco veo que haya habido mucha evolución, ¿vale? Y además se ha incrementado el problema en otros sitios, o sea que esto no va a ningún sitio.

Y me preocupan otras cosas, como que usted como solución expone la oferta pública de empleo, pero es que la oferta pública de empleo, digo la oferta pública, perdón, la plantilla, pero es que en la plantilla de 2025 no se ha creado ni una sola vacante. No se ha creado ni una sola vacante con destino a los Servicios Sociales. Y en la de 2024 se crearon, sí, las cinco educadoras sociales, que en realidad es una transformación de las cinco técnicos medios educadores, que como eran plazas a extinguir y eran plazas además que se estaban jubilando las personas que las estaban llevando a cabo, pues evidentemente hay que cubrirlas con educadoras sociales adecuando la titulación, cosa que hasta ahora no estaba hecha. Entonces, eso es como la nada. Y que además en la ambiciosa modificación, porque esto es la plantilla de 2024, pero la ambiciosa modificación de la plantilla que se hizo en noviembre del 2024, que fue más importante que la plantilla del 2025 directamente, en esa, la única petición, ya no digo que se concediera, la única petición que en los informes aparecía como de políticas sociales, era la transformación de una plaza de técnico sociocultural, de técnico superior sociocultural, a técnico de administración general. Esa fue la única plaza del área. Entonces, así difícilmente vamos a solucionar nada y vamos a solucionar los problemas estructurales que existen en la plantilla municipal.

Y usted nos dice: “todos hemos tenido problemas todos los días”. Sí, la diferencia es lo que se ha hecho con todos esos problemas. Y le voy a contar, como siempre tiramos de esto. Vamos a ver: en el periodo de 2016-2018, ni siquiera durante toda la legislatura, el Gobierno de Zaragoza en Común cubrió 232 bajas laborales, contrató 88 profesionales por acúmulos de tareas, se dio cobertura a 47 vacantes de nueva creación y por jubilaciones y hubo 41 contrataciones por convenio. Se duplicó, se incrementó, no se duplicó, casi se duplicó, se incrementó en un 54 % más el presupuesto de personal de los Servicios Sociales Municipales. Pasó de 16 millones a 26 millones. Eso es lo que hacen las políticas serias de personal, una apuesta real por la apuesta de personal. Y lo que no se hace es aumentando un 87 % una licitación que va directamente a la externalización de los servicios. Y el resto de servicios, pues, porque no pueden externalizarlos, sino es la norma que seguirían con todo el resto de servicios.

Sra. Presidenta: Pues fenomenal por todo lo que hicieron ustedes. Fenomenal. Al fin y al cabo, son los Servicios Sociales del Ayuntamiento y, por tanto, al final se benefician las personas. Yo le he contado y le he relatado todo lo que hemos hecho y no lo voy a volver a repetir.

Seguimos con ese proceso de modernización de los servicios que usted, entiendo, que los haya sufrido exactamente igual que lo sufren ahora sus compañeros porque teníamos aplicaciones del año 2011, teníamos procesos interminables y teníamos una forma de trabajar más del siglo XX que del siglo XXI. Y en ese proceso seguimos. También hay mucho margen de mejora en los procesos y en las formas de trabajar,

respetando la autonomía de los centros, pero siendo mucho más certeros en nuestros elementos. Creo que la línea 900 ha sido un enorme éxito para trabajar también y agilizar los procesos, y que los trabajadores sociales puedan dedicarse más a su *cuore* de actividad.

Y desde luego, mire, que usted quiere todo público, público, público, es su manera de pensar y cree que es la forma de actuar. Desde el principio también le he dicho lo mismo, nosotros no opinamos igual. El incremento de la licitación de ese pliego, de ese contrato, se debe a porque entran más servicios de los que en la primera ocasión, y si tiene usted tiempo y se ve el pliego, verá que entran muchos más servicios que los que ustedes nos han planteado. Pero yo creo en la colaboración público-privada y el Partido Popular y este Gobierno creen en la colaboración público-privada y según en qué aspectos estamos convencidos de que son más eficaces posiblemente o son servicios que se pueden externalizar porque no son el corazón de los servicios sociales. Los accesos a la seguridad de la Casa de la Mujer creo que perfectamente lo pueden cubrir terceros y además por la flexibilidad que tienen en ese sentido, pues a lo mejor son más eficientes.

Con respecto a lo demás, ya le he contado todo lo que hemos hecho durante este año, ¿que van a solucionar todos los problemas de personal?, no. Pero como tampoco lo solucionaron los que ustedes hicieron, de hecho, ustedes también tenían un grado de interinidad bastante alto y esta vez sí que se ha hecho una gran apuesta por consolidar y por dar estabilidad a los trabajadores, que es algo que ustedes no hicieron y también era importante. Que este año, y usted lo sabe, ha sido un año complejo por muchas circunstancias, fundamentalmente también por las oposiciones.

Y que, de verdad, en estos momentos, con todo lo que le he contado, es factible que cuando esté todo puesto en marcha, cumplamos con el decreto de 2023 de las ratios y de las necesidades de personal. A partir de ahí siempre habrá bajas, siempre habrá momentos más complejos, siempre habrá momentos más sencillos, pero desde luego no puede decir que no hayamos hecho nada porque creo que con lo que he relatado, esfuerzo en todos los sentidos se está haciendo. Es su opinión y yo tengo la nuestra y los datos así lo demuestran.

74. [ZEC] Para que la Sra. Consejera informe sobre la ayudas destinadas a la infancia [Cod. 12.718]

Sra. Presidenta: Señor Domínguez tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Señora Orós, el problema es que no estamos hablando de bajas, que bajas siempre va a haber. Evidentemente hay movimiento de personal, altas, bajas. Estamos hablando de un déficit estructural de personal. Eso no es una baja y eso no se soluciona de esa manera.

Y me habla usted de colaboración público-privada. Lo que están haciendo no es colaboración público-privada, es privatización de unos servicios, eso no es colaboración. Eso también podríamos discutir, la colaboración público-privada, que ya sabe que yo no soy muy partidario tampoco, porque realmente es una manera de encubrir lo mismo. Pero aquí estamos hablando directamente de una privatización de un servicio, que es muy diferente.

Bueno, yendo a la interpelación en concreto. Es una pregunta que también es recurrente, también la solemos hacer, pero que en este caso tiene todavía mucho más fundamento porque además tiene que ver con lo que sucedió en el pasado Consejo Sectorial de Acción Social. Es que, como usted bien recordará, en el último Consejo Sectorial de Acción Social, la Red Aragonesa de Entidades para la Inclusión planteaba una pregunta en la cual decía que se incluyeran en las ayudas de urgente necesidad apoyos como guarderías inclusivas, refuerzo educativo, actividades de ocio, especialmente en el caso de madres solas. En la sesión, estas entidades señalaban, como en otras ocasiones han señalado con otros temas concretos, la arbitrariedad o la sensación de arbitrariedad que existía en la concesión de estas ayudas, que hacía que en algunos centros fuera relativamente sencillo acceder a este tipo de ayudas y que en otros fuera directamente imposible. Y pedían, bueno, pues que se incluyera o que se dieran criterios claros al respecto. No deja de ser curioso, lo primero de todo, que plantean la pregunta como si estas ayudas no pudieran tramitarse, porque es algo que está recogido en la ordenanza de las ayudas de urgencia, cuando dice, entre

otras cosas: “que las ayudas de urgencia irán dirigidas a situaciones de necesidad originadas por circunstancias en que ponen en peligro la estabilidad, la unidad y convivencia o la integración social de los beneficiarios o algunos de sus miembros, especialmente los menores de edad, como material escolar, comedores, infantiles, actividades”, etc., etc. Por lo tanto, no es un problema normativo, porque normativamente está recogido.

Es cierto que, en otros momentos, aunque la norma diga una cosa, las instrucciones que rodean la norma han ido modificando el tema. Recuerdo la ominosa instrucción número 5, en la cual se hacía un recorte bestial de toda la tipología, de los tipos de acceso, de las cuantías, etc., etc., en algo que nosotros entendíamos en aquel momento que vulneraba directamente la ordenanza. Pero bueno, una instrucción, perdón, es la instrucción número 4. Que la instrucción número 5 de la Consejera Luisa Broto de Derechos Sociales eliminó todas las restricciones y a partir de entonces, bueno, pues no había problemas para tramitar ningún tipo de ayuda.

Y es cierto también además que incluso la instrucción número 6 y la instrucción número 7 siguen manteniendo estas ayudas, si bien con algunas limitaciones. En concreto, cuando habla de atención temprana de niños y niñas mayores de seis años, en las que nada más se entienden o solamente se admiten para niños y niñas que estén dentro del programa de educación familiar, lo cual es limitativo, aunque entendemos que además ni siquiera tendría por qué ser así. Pero bueno, se siguen recogiendo la posibilidad de gastos para escuelas infantiles, guarderías, apoyo escolar, grupal como individualizado, participación en actividades extraescolares, etc., etc.

Por eso, creo que, entiendo que la demanda de entidades sociales debería hacernos pensar. Que las entidades sociales nos estén planteando esto cuando lo que está recogido normativamente, cuando existe la posibilidad, cuando existe el presupuesto, cuando existe una realidad, además, que nos empuja a mirar con especial cuidado las ayudas a la infancia, un incremento del riesgo de pobreza infantil, etc., etc. Pues parecería que aquí hay algún tipo de problema, y además es un problema que creemos, y es en el sentido que ahora le pregunto y lo hemos hablado en otras ocasiones, que avalan los datos, porque los datos a 30 de abril de este año decían que se habían tramitado 453 ayudas para estos conceptos, por una cuantía de 155.000 euros, que son en realidad 150 ayudas menos y 56.000 euros menos que en el año 2018. Y además es una cuantía inferior al año 2023 y al año 2024. Si las propias entidades están diciendo que existe un problema, ¿cómo es posible que la cuantía se reduzca cada vez más?. Y podemos decir, “no, que es que es el mes de abril, que es un mes particular”. Es que vamos a datos de 2024 a 31 de diciembre y estamos en la misma. Es decir, se tramitaron 600 ayudas menos que en 2018 y por una cuantía de 190.000 euros menos que en 2018.

Aquí hay algo, obviamente, que no cuadra. Y algo que no parece sensato, además, cuando este tipo de ayudas estaban recogidas dentro del Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil y en sus herederos, que son el Plan de Infancia y Adolescencia, en este caso el II Plan de Infancia y Adolescencia, que funciona. No entendemos qué está sucediendo con estas ayudas, lo hemos repetido en sucesivas ocasiones y no entendemos por qué las propias entidades se encuentran con esta sensación de que los criterios de funcionamiento son diferentes en los Servicios Sociales según cual toque.

Sra. Presidenta: Le recuerdo que la reunión que tuvimos fue el 19 de junio, o sea, fue hace un mes, y que desde luego todo lo que nos planteó la red se está trabajando y se está estudiando y se está viendo las diferentes opciones y creo que sí que es importante que ante reclamaciones que nos hacen las entidades al menos tengamos la foto fija y podamos ver si hay o no márgenes de mejora, que seguramente los habrá.

Pero yo sí que quiero empezar que las ayudas de urgencia se conceden a todas las familias que lo solicitan y cumplen los requisitos. En eso estaremos de acuerdo, ¿verdad, señor Domínguez?. Que, además, si se conceden menos, es en todo caso o porque bien se solicitan menos algún tipo de ayudas o porque no se cumplen con los criterios establecidos. Entiendo que en eso también estaremos de acuerdo porque además que son las trabajadoras sociales las que deciden, según la situación de la familia, qué tipo de ayuda puede ser más interesante para la misma. Entiendo que en eso estaremos de acuerdo.

Las ayudas de urgencia destinadas a familias con menores de edad cubren situaciones muy concretas y, ya lo ha dicho usted, estamos hablando de material escolar, comedor escolar para infantil y primaria, tratamientos de atención temprana para niños y niñas mayores de seis años que se encuentran en procesos de intervención en programas de educación familiar, gastos de escuelas infantiles o guarderías, apoyo escolar grupal o individualizado y la participación en actividades sociales como extraescolares, colonias, campamentos culturales o deportivos.

Pero yo creo y es cierto que, si comparamos los datos del 2023 y el 2024 con los del año 2018, el número de ayudas globales sigue siendo superior, luego le daré el dato, y sí que es cierto que las específicas en la infancia en este primer semestre del año 2025 se han reducido, ha habido 150 menos. Claro, la pregunta es, ¿qué problema hay en ello?, es decir, yo no termino de verle el problema. Si las ayudas de urgencia en general siguen incrementándose con respecto al 2018, de hecho, le voy a dar el dato. En el año 2018, el total de ayudas de urgencia que ustedes concedieron hasta junio era de 18.289, por un importe de 4,9 millones de euros, específicamente las de la infancia, fueron 740. Nos vamos al año 2025: a esta fecha las concesiones totales son 22.257, es decir, ustedes 18.000, nosotros 22.000, y el importe son 6,7 millones de euros, específicas de la infancia, efectivamente son 596, que son menos de las que dieron ustedes y menos de las del año 2024, que fueron 777.

Pero en el global de las ayudas de urgencia estamos muy por encima de lo que dieron ustedes, de lo que dio en su momento el PSOE o de lo que se dio el año pasado. Sí que es verdad que en ese sentido las ayudas de urgencia generales al piso, a la alimentación o a la luz, entiendo que también entiende usted que son para las familias y, por tanto, también para las familias con menores. Este año o en el año 2024, por poner un ejemplo, de las 14.000 unidades familiares que se beneficiaron de las ayudas de urgencia, 6.672 tenían presencia de uno o varios menores. Eso significa que la mitad o más de la mitad de las ayudas que reciben las familias tienen hijos a su cargo y, por tanto, incide también en la situación de esos menores, el que puedan tener una ayuda que, vuelvo a repetir, debería ser coyuntural y se convierte en muchos casos en estructural.

Porque, si quieren, entramos a detallar datos de por qué hay pobreza infantil en este país, por qué hemos pasado de ser la tercera por la cola a ser la segunda por la cola en pobreza infantil, solamente está por detrás de nosotros Bulgaria y por qué las familias españolas son más pobres. Y si esta situación se debe al Ayuntamiento de Zaragoza, si es el causante el Ayuntamiento de Zaragoza o lo que está haciendo el Ayuntamiento de Zaragoza es paliar estas situaciones.

Yo lo que le digo es que en cifras generales estamos en situaciones similares a las de años precedentes y por encima de las del año 2018, de las últimas que han tenido ustedes.

Y con respecto a lo que planteaba la red, especialmente Amasol, porque también es un tema que yo creo que tenemos que trabajar, ya no sé si a través de las ayudas de urgencia o a través de otros programas, es, con las familias monoparentales, fundamentalmente de madres con hijos, porque es verdad que son el rostro de la pobreza infantil o de la pobreza de las familias en estos momentos más clara o más dura. Fue el 19 de junio la reunión y, por tanto, en estos momentos estamos trabajando en ver sus propuestas. Por supuesto que quedaremos con ellos y si vemos algún margen de mejora en las ayudas de urgencia, pues las pondremos en marcha. Para su réplica.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, bueno, sabía que intentaría usted hacer la pirula hablando de las ayudas de urgencias generales, etc. Estamos hablando de ayudas específicas para la infancia, ayudas que evidentemente no se solucionan con alimentación ni se solucionan con el pago de electricidad. Son ayudas específicas a necesidades específicas de la infancia. Y podemos hablar lo que queramos, pero las reclamaciones de las entidades en el Consejo Sectorial lo que señalan es algo, no nuevo, sino algo que nosotros venimos señalando, no esta Corporación, sino ya desde la Corporación anterior y es que existe, y eso es un hecho objetivo, una reducción en el número y cuantía de las ayudas destinadas específicamente a la infancia.

Y nos preguntamos, ¿qué sucede?, ¿es que hay menos necesidad?. Pues obviamente no, cuando todos los datos están diciendo lo contrario. Entonces tendremos que pensar que hay otro tipo de limitaciones

en el acceso a esas ayudas: sea por falta de criterios, y eso es responsabilidad suya, el establecer criterios. Es por falta de coherencia, y eso es responsabilidad suya. Es por falta de la línea política? y es usted quien marca las líneas políticas. Y en este sentido es donde se tiene que actuar.

Nosotros hay cosas ya que directamente no entendemos y es por qué un niño para ser atendido en atención temprana teniendo más de seis años tiene que estar en el programa de educación familiar. Es una cosa que no entendemos, primero, porque supone asociar la necesidad de atención temprana con la capacidad parental, con las limitaciones de la capacidad parental que es lo que atiende la educación familiar. Ya le digo, mi sobrino estaba en atención temprana cuando tenía más de seis años y no tenía un problema de educación familiar, pero necesitaba atención temprana. Y además porque también significa, a lo mejor, que se está entendiendo que un trabajador social no es capaz de valorar una necesidad de atención temprana, cosa que ya me parece de nota.

Pero bueno, pero a más a más, más allá de esto, quiero decir, lo que está claro es que es su responsabilidad el fijar los criterios, fijar las líneas políticas a través de circulares, instrucciones, a través de las políticas que usted quiera hacer. Es marcar una política igual que es marcar una política el impulsar el II Plan de Infancia y Adolescencia, eso es marcar una línea política. Y recoger determinadas actuaciones en el Plan de Infancia y Adolescencia. Igual que hicieron marcar línea política cuando eliminaron las ayudas específicas a la infancia para el deporte federal o para el acceso a la cultura, eso es una línea política. O igual que hicieron cuando decidieron sacar ayudas discriminatorias para la escuela pública, 800.000 euros, en beneficio de la escuela privada concertada, discriminando a los niños con menos recursos de la escuela concertada, de la pública, perdón. O cuando deciden destinar un cheque familia de 1,3 millones a la infancia, a un cheque que beneficia a rentas de más de 60.000 euros anuales, mientras las personas, los niños que tienen que acceder a una ayuda porque ni siquiera pueden acceder a esas ayudas, no pueden disfrutar de estas ayudas.

Entonces, hablar de que es cuestión de criterio profesional es, primero, negar su capacidad política de intervención en la realidad. En segundo lugar, es no reconocer que hay una dejación de funciones y que hay unos criterios que no están claros y que, si realmente se quiere apostar por un tipo de política, hay que definirla políticamente.

Sra. Presidenta: El que está intentando hacerme la pirula es usted. Absolutamente. A ver si ahora voy a ser yo la que tiene que decidir qué tipo de ayudas de urgencia acceden las familias. Y que tienen que ser las ayudas puntuales a algo puntual, cuando a lo mejor la que necesitan es la del piso o es la de la alimentación. Oiga, nosotros no hemos reducido nada, nada en los presupuestos. De hecho, lo hemos ido incrementando de manera sucesiva, ustedes las infradotaban. Y, por tanto, no estoy intentando hacer la pirula.

En estos momentos, las ayudas de urgencia, que son para las familias, porque la pobreza infantil no es algo aislado, "Hay un niño pobre", no, hay una familia con necesidades. Están por encima de lo que ustedes daban. Y, por tanto, no me hagan la pirula diciendo que estamos recortando en las ayudas a la infancia, porque es mentira. Mentira. Si las familias lo piden menos, pues habrá que buscar a lo mejor que el motivo es que tienen otras necesidades o a lo mejor es que les está llegando el ingreso mínimo vital y la prestación, el CAPI, ¿verdad?. Todas tienen ya un ingreso mínimo vital estupendo promovido por una izquierda en la que no llegan ni al 40 % de las familias que lo necesitan. O el CAPI de 130 euros que no llega más que a 1 de 10 niños pobres en este país. Y entonces, oiga, veremos la estrategia política que tienen ustedes. Que, desde luego en ideas, en algunos casos pueden ser buenas, en otros no, pero en este caso absolutamente insuficientes e incapaces. Eso es para no saber cómo se gestiona cuando se tienen miles de millones.

Por cierto, el cheque familias no es para familias pobres, es para las familias. Es que ustedes lo único que quieren es familias pobres. Ustedes lo único que quieren son familias pobres. El igualitarismo por abajo, ¿verdad?, y que todos tengan que vivir de prestaciones. ¿Saben lo que les digo? que a mí lo que me gustaría es que no fueran necesarias las ayudas de urgencia. Que no fuera necesario el ingreso mínimo vital ni el complemento por hijo. Porque eso significaría que las familias están trabajando, que hoy por hoy la

pobreza se debe fundamentalmente a dos elementos: que es una inflación desbocada que está generando familias pobres que no llegan a fin de mes, o familias extremadamente pobres, por una inflación desbocada, unos salarios mínimos, que suben como mucho el 5 % y por otro lado una inflación del 20 % . Y que nos están crujendo a impuestos a los ricos y a los pobres. Y a raíz de ahí se están generando nuevas bolsas de pobreza que nosotros lo que intentamos es paliar.

Pero es que además la estrategia política está clara, es el Plan de Infancia y Adolescencia, que por cierto ustedes apoyaron. Y además de las ayudas de urgencia, esta ciudad tiene centros de tiempo libre y ludotecas, zaragallas, el nuevo Espacio Concilia que abriremos en breve y una serie de elementos, la mayor parte de ellos gratuitos o conforme a renta, que es para ayudar también a esa infancia empobrecida. Y, por tanto, dejen ya de falacias con respecto a este tema.

En el tema de las ayudas de urgencia: si hay unas poquitas menos, 150 menos que el año pasado o que cuando gobernaban ustedes, no tiene nada que ver con que no se dé la opción, tiene que ver con que los trabajadores y las familias deciden apostar por otras ayudas de urgencia que deberían de ser estas, las que más hubiera porque eso significaría, posiblemente, que en otros elementos son ayudas puntuales, que es lo que son las ayudas de urgencia. Lo que pasa es que se han convertido en estructurales y que muchas familias piden cinco y seis porque no les llega lo que les tendría que llegar, que es el infamioso y gran ingreso mínimo vital. Que fíjese, solamente llega al 40 % de las personas que tendrían derecho, pero es que de las que podrían pedirlo, solo el 55 % se atreve a pedirlo. Ojito cómo están las cosas.

Y la competencia con respecto a la pobreza, familiar e infantil, es compartida. Pero fundamentalmente ¿sabe de quién es? del espacio en el que ustedes gobiernan. Y si no, ¿por qué plantear un ingreso mínimo vital, un derecho subjetivo para toda la ciudadanía que hasta la fecha ha resultado más bien pufo?, y llega a muchísimas menos de las personas que lo necesitan y por tanto al final, ¿sabe lo que hacen? se agarran a la percha de las ayudas de urgencia porque no tienen otra opción.

Preguntas de respuesta oral (3 asuntos a tratar)

75. [VOX] A raíz de un artículo publicado en la Revista Zaragoza Joven, titulado "¿Comprometidos con el planeta? Los jóvenes ante el cambio climático", ¿está de acuerdo su Consejería en ser cómplices del ecologismo radical que defiende dicho artículo, donde se pone como referente a Greta Thunberg e inculca, veladamente, a nuestros jóvenes términos como "ansiedad climática"? [Cod. 12.706]

Sra. Presidenta: Para su exposición, señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Sí, bueno, pues buenos días a todos en primer lugar. Y efectivamente nuestra pregunta tiene que ver con este artículo con el que ya le digo que en la inmensa mayoría estamos de acuerdo, estamos conformes. Lo hemos venido advirtiendo en este mismo salón de plenos en muchas ocasiones, y era que esa desproporción que existe en la información a los jóvenes y muchas veces ese mensaje catastrofista que se les da acerca del cambio climático generaba, como viene a reconocer el artículo, esa ecoansiedad. Que eso a su vez también se manifiesta entre los jóvenes como una gravísima preocupación, pero tal y como reconoce el artículo, no siempre produce que tomen cartas en el asunto o que se tomen verdaderamente en serio este problema.

Pues bien, siendo ese básicamente o fundamentalmente el mensaje que aparece a lo largo de todo el artículo nos sorprende que al final del mismo se llame o se cite como ejemplos, como referentes a seguir en materia climática a perfiles como puede ser el de Greta Thunberg. Greta Thunberg que recordemos que tiene entre la hemeroteca podemos encontrar frases tan generadoras de ecoansiedad, como: "estoy aquí para decir que nuestra casa está en llamas", "no quiero tu esperanza, quiero que entres en pánico". Creo que este tipo de mensajes va totalmente en contra, totalmente en contra del mensaje precisamente que nosotros venimos defendiendo y que hoy los estudios en los que se basa este artículo y que aparece en la revista Zaragoza Joven, nos parece que va totalmente en contra de los datos que revelan.

Lo que hay que hacer, entendemos nosotros, es animar, inspirar a los jóvenes a que se comprometan con el medioambiente, sí, pero desde la perspectiva del apoyo a los agricultores, escuchar qué es lo que necesitan los agricultores, la gente del mundo rural, lo que les dicen... Apunta también el artículo a la limpieza de los ríos, eso les motiva a los propios jóvenes, la limpieza de los cauces de los ríos, una alimentación saludable, sostenible, pero claro, luego no se puede defender esta tesis y a su vez permitir que terceros países ajenos a nuestro continente importen productos a los que no se les exige ningún tipo de control como el que sí se exige a nuestro campo.

Por tanto, entendemos que eso es lo que los jóvenes están demandando, una mayor información, una información clara y real. Eso es verdaderamente lo que les motiva a llevar acciones por el medioambiente y no, desde luego, el seguir a este tipo de, no sé cómo llamarles, *influencers*, reaccionarios del cambio climático, no sé cómo llamarles muy bien. De ahí, que formulemos esa pregunta, si ustedes, desde el Gobierno están de acuerdo en que la solución sea contar con referentes como puede ser Greta Thunberg. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Para su contestación, tiene la palabra la señora Concejal.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, Consejera. Le voy a contestar a la pregunta. Yo no soy cómplice de nada y menos de un radicalismo climático, ni muchísimo menos.

Creo que este artículo responde a determinados intereses, a determinadas necesidades o inquietudes que tienen los jóvenes. Y así lo avala un estudio que no es mío, evidentemente, que es el Centro Reina Sofía y que en otras ocasiones lo hemos cogido. Habla de que el 85 % de los jóvenes tienen estas inquietudes y además está hablando de que este posible miedo al cambio climático, esta angustia, lo que tiene que hacer es que la gente joven en este caso pueda leer y tenga determinados referentes, sea cual sean, sean comunicadores, sean perfiles.

No solamente habla de Greta, que yo puedo estar absolutamente en desacuerdo con ella, pero como yo soy también una libre pensadora, lo que sí que creo es que los jóvenes puedan tener determinados perfiles de comunicación, determinados perfiles para leer y que, sobre eso, bueno, pues se hagan su visión y puedan ver el mundo o el cambio climático de una forma o de otra, que entiendo que con este artículo además no es para nada para generar conflicto ni muchísimo menos.

Está diciendo lo que es un interés de los jóvenes, que habla del 85 % de los mismos, que el 45 % de los jóvenes que además no leen o no saben si se puede hacer algo y pueden en su acción poder mitigar, en este caso, el cambio climático, tengan opciones, porque si tienen opciones y puedan ver que hay determinadas acciones para mitigar este cambio, pues su ansiedad climática, en este caso, pueda cambiar.

Dejarle claro, como digo, que no soy cómplice de nada, como ustedes me achacaban, menos del cambio climático, que la revista Zaragoza Joven es una revista hecha por jóvenes y para jóvenes y que, además, como de forma coordinada, como siempre he dicho, y de forma interáreas trabajamos desde el Ayuntamiento, pues en este Área del departamento y esta Concejalía de Juventud, pues lo que hacemos es acudir al departamento que tiene esta materia y que ha hecho este artículo de opinión.

Vuelvo a decir, habla de Greta como de habla de otros perfiles de comunicación, perfiles de Instagram y comunicadores más o menos profesionales, para que los jóvenes puedan leer, informarse y decidir si quieren hacer algo, en este caso, por el cambio climático. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Simplemente para decirle que sí, que estando totalmente de acuerdo, lo que le digo es que no se compadece ese mensaje catastrofista que está diciendo el artículo, que no es positivo para los jóvenes y que les genera ansiedad, con el apoyo a esos perfiles que son los que difunden ese mensaje. Por tanto, yo o desde el Grupo Municipal de Vox lo que propondríamos es que de ninguna manera puedan proponerse como referentes este tipo de perfiles. Antes, más bien, nuestros agricultores, ganaderos y demás.

Sra. Presidenta: Para su réplica, señora Bravo.

Sra. Bravo Barrio: Yo, sin embargo, y mi grupo político, lo que aboga es por el libre pensamiento, por la libertad de expresión y de la lectura y de comunicación y de que puedan seguir cualquier tipo de perfil que entiendan oportuno. Gracias.

76. [VOX] ¿Cuándo van a convocar las próximas ayudas al alquiler para jóvenes 2025? [Cod. 12.716]

Sra. Presidenta: Señor Martínez, tiene la palabra.

Sr. Martínez Pérez: Bueno, pues aquí yo creo que esta es una problemática de la que hablamos o algo que nos interesa por igual yo creo a todos los grupos políticos y todos hemos dicho absolutamente lo mismo. Y es que vivimos una crisis en materia de vivienda a nivel nacional muy grave. Probablemente el primer problema que preocupa a los españoles y, consecuentemente, a Zaragoza.

Y nosotros siempre hemos dicho que este problema es especialmente sangrante, especialmente grave para la población joven, esos jóvenes comprendidos en edades desde los 25 hasta los 35, incluso ya más avanzada de edad, que, habiendo terminado sus estudios, teniendo un trabajo, les es imposible acceder a una vivienda. Les es imposible acceder a una vivienda en la modalidad de compra porque los precios están desbocados o como consecuencia, evidentemente, de un encarecimiento, como hemos tenido oportunidad de señalar en otras ocasiones. Un encarecimiento de los costes en materia de construcción, como consecuencia también de unos excesivos impuestos a la hora de llevar a cabo esas construcciones que acaban encareciendo las viviendas.

Y desde luego hace que los jóvenes tengan que optar no por la compra de una vivienda, sino por el alquiler. Pero claro, cuando acudimos al mercado de alquiler ocurre lo mismo, rentas prohibitivas que no le permiten a una pareja joven de 35 años, a día de hoy en muchas ocasiones, sufragarlo.

Por tanto, son proyectos de vida que se truncan, son expectativas familiares que no pueden salir adelante. Y eso a nuestro modo de ver es un problema muy grave porque socava una institución social fundamental como es la familia, donde se comparten los valores, las normas y donde se transmite la cultura de generación en generación. Por tanto, consideramos de vital importancia que las instituciones y el Ayuntamiento, en este caso, tiene que tomarse esta problemática como la primera de todas. Y para eso es para lo que desde el Grupo Municipal de Vox, y ustedes bien lo saben, hemos exigido siempre la creación de partidas, el aumento de esas partidas presupuestarias para la ayuda al alquiler joven.

Pero claro, sí que es verdad que observamos que nos encontramos en el mes de julio, las ayudas todavía no han sido convocadas, no existe la convocatoria y eso nos preocupa especialmente. Y nos preocupa especialmente, además, cuando sabemos que la propia Intervención Municipal ha venido advirtiendo ya de tiempo atrás en sus informes, que la publicación de estas convocatorias a subvenciones se deben de realizar a inicios de cada ejercicio para evitar que luego surjan demoras y que esas subvenciones no acaben llegando al ciudadano cuando verdaderamente las necesita. Por tanto, la pregunta es muy sencilla. ¿Cuándo van a convocar las próximas ayudas de alquiler para jóvenes de 2025?

Sra. Presidenta: Para su respuesta, señora Bravo.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, Consejera. Pues señor Martínez, estando de acuerdo en toda la exposición que usted ha hecho sobre que la emancipación y la vivienda que es uno de los problemas más importantes que la juventud tiene a la hora de emanciparse, tanto sea formando una familia de forma individual o con amigos o como lo quieran formar. Pues en eso estamos ahora y llevamos estando desde el año 2020 que tenemos la competencia presupuestaria para poderlo hacer y de hecho pasamos de 350.000 euros en la partida para esto, a 1.600.000 euros del año pasado y a 1.600.000 euros en la partida presupuestaria de este.

Decirle también que, claro, todo lleva su tiempo y que en el proceso en el que estamos en el Servicio de Juventud, en un cambio de modelo y que nos ha llevado muchas cosas, evidentemente, ojalá pudiéramos sacarlo antes. Pero tengo que decirle que en estos momentos las ayudas ya han pasado por el

proceso de revisión por parte del Área Técnica Interventora. Pasarán a Gobierno en cuanto se puedan. Entiendo que siendo aprobadas y una vez aprobadas por Gobierno serán publicadas. Gracias.

77. [PSOE] ¿Cómo tiene previsto coordinar las políticas de juventud con las de empleo de este ayuntamiento? [Cod. 12.721]

Sra. Presidenta: El señor Galán tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: Muchas gracias, Consejera. Pues mire, en las anteriores intervenciones nos ha planteado que no teníamos ninguna propuesta encima de la mesa ni que le hacíamos propuesta, pero claro, esta la debería usted entender como tal. Y la debería entender como tal porque hemos escuchado en reiteradas ocasiones que el ámbito relacionado con el empleo y sobre todo el ámbito también vinculado con los jóvenes, debe estar relacionado con el Instituto Municipal de Empleo, con Zaragoza Dinámica. Pero también hemos escuchado en reiteradas ocasiones que no es competencia de Zaragoza Dinámica. El consejero Gimeno vino a plantear en varias ocasiones que él no era el que se tenía que encargar de las propuestas de empleo ni del fomento de empleo desde su Área, sino que tenía que ser usted, que tenía que ser usted la que lo coordinara, porque eso ya estaba vinculado directamente a las políticas sociales, y a juventud. Entonces, claro, nos sorprende.

Cuando usted dice que utilizamos de una manera manida la palabra transversalidad, lo que hacemos es en evidencia de lo que nos dicen el resto de los consejeros cuando preguntamos cómo esas competencias que están vinculadas a la gestión de otras áreas tienen referencias a gestión de este área y nos encontramos con la respuesta bucle, “vuélvaselo usted a preguntar a la consejera de Políticas Sociales”.

Entonces, esto es algo que debemos aclarar, sobre todo para pensar que si ponemos en valor cómo han sido transformadas las políticas de empleabilidad y sobre todo en las de juventud, hemos visto cómo progresivamente se ha reducido el grado de desempleo en el ámbito de la juventud. Estábamos en datos que eran alarmantes y, sin embargo, progresivamente las políticas de empleo, tanto estatales como autonómicas, vamos a reconocerlo, al menos hasta la última etapa, habían mejorado esa condición. La desempleabilidad y la empleabilidad, por ende, de los jóvenes había cambiado, se había transformado.

¿Tenemos en estos momentos alguna propuesta?, porque si no, de lo que se trata es de que nos pongamos a trabajar y nosotros seremos un actor que desde luego se implicará en buscar soluciones a estas propuestas.

Sra. Presidenta: Para su contestación tiene la palabra la señora Bravo.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señor Galán. Pues yo no sé dónde usted ha oído al Consejero de Economía el limitar sus competencias porque hace una política de formación, empleo y fomento del mismo de toda la población. Entiendo que igual lo que ha dicho es que no tiene sesgo. Que no tiene sesgo la edad para la intervención por parte de ellos. Quiero entender que sea eso.

Lo que sí que estoy de acuerdo es, como bien ha dicho, es la problemática que desde el Gobierno de España nos tiene con el tema de la empleabilidad para los jóvenes. Porque le voy a recordar que seguimos siendo la tasa con mayor desempleo juvenil, muy por encima de la media europea, que esta es del 15% y nosotros tenemos el 27% y que también seguimos superando la tasa media de los “ninis” europeo.

Con todo ello, lo que hacemos y lo que vamos a hacer es seguir haciendo lo que estamos haciendo: coordinar actuaciones, como no puede ser de otra forma.

Antes se hablaba de interáreas y de la transversalidad de todas las políticas y eso es lo que hacemos. Estamos aumentando nuestro esfuerzo en gestión municipal, de este Gobierno, de todas las áreas. Tenemos un compromiso claro con la coordinación y con una estrategia conjunta. Trabajo coordinado de información y derivación coordinada con otros departamentos y entidades. En concreto, como decía, con la Consejería de Economía, que, además, como colaboro y me coordino, pues son ellos mismos los que me han explicado al detalle lo que se hace con la gente joven. Con lo cual, no sé dónde usted ha entendido, ha escuchado o ha leído las declaraciones del consejero al respecto de decir que omitía todo el tema del empleo para los jóvenes.

Zaragoza Dinámica con IMEFEZ, donde se trabaja en favor de la juventud desarrollando diferentes líneas de trabajo dirigidas a mejorar las oportunidades de formación, empleabilidad e inclusión de los jóvenes de Zaragoza. Actuaciones que abarcan desde la intervención social hasta la movilidad internacional con un enfoque integral y adaptado a las necesidades reales de los jóvenes.

Etopía, centro de emprendimiento, innovación y tecnología, que trabaja tres líneas estratégicas: despertar vocaciones en los jóvenes, en el emprendimiento de edades tempranas, fomentar el talento y acelerar el mismo.

Ayudas a las pymes y autónomos a través de diferentes convocatorias y subvenciones. Apoyo integral a los profesionales por cuenta propia. Página web propia de apoyo al traspaso de negocios de relevo de actividad entre los más mayores y los más jóvenes.

La colaboración con otras entidades, asociaciones y fundaciones, con el Gobierno de Aragón a través del INAEM, el Instituto Aragonés de la Juventud, así como con la Cámara de Comercio, Fundaciones e Ibercajas.

¿Cómo se hace? pues a través incluso de las ferias propias que se hacen en el Servicio de Juventud y luego las actuaciones propias del Servicio de Juventud en colaboración también con otros, para dar información a través de Info Joven, a través de las asesorías jurídicas de Zaragoza Joven de Estudios y Jurídica y el programa Ideas. Es una apuesta del servicio Programa Nuevo de Apoyo al Emprendimiento y la Iniciativa Juvenil.

Sra. Presidenta: Para su dúplica señor Galán.

Sr. Galán Calvo: Muy rápidamente, pues explíquenselo al señor Gimeno, que para eso están las actas de Zaragoza Dinámica. Yo lo único que me voy a referir es a los documentos. Él dijo públicamente en dos de los consejos que esto era algo que tenía que trabajarse desde Políticas Sociales. Yo entiendo que tiene todo un desarrollo de ámbitos desde su área de gestión, pero explíquenselo a él, porque si no contradice lo que está diciendo en estos momentos usted. Nada más.

Sra. Presidenta: Señora Bravo.

Sra. Bravo Barrio: Yo le reitero lo que le he vuelto a decir: en coordinación, como no puede ser de otra forma, con las diferentes áreas del Gobierno Municipal. El desarrollo de todo el tema de empleabilidad, fomento del talento, del empleo y de todo, se hace a través de coordinación Políticas de Juventud Zaragoza Joven con el departamento del señor Gimeno, el Departamento de Economía. Gracias.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

78. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

Sra. Presidenta: Yo sí que querría hacer una aclaración y un ruego. En primer lugar, aclararle al señor Galán que “iletrado” solo tiene una acepción, que es la de analfabeto, y por tanto reitero que me gustaría, usted puede hacer lo que quiera, que retirara esa acepción porque en ningún caso creo que sea una persona analfabeta ni iletrada. Usted sí que es doctor y no le gustará el tono en el que yo le digo doctor. Usted tiene ese título, pero yo el título de iletrada y analfabeta no lo tengo. Así que le rogaría que si le viene bien lo retire y si no, desde luego me demostrará la catadura política en este sentido que usted ha demostrado esta mañana.

Sr. Galán Calvo: Pues me reitero en la no retirada del término porque popularmente el concepto de iletrado hace referencia a la capacidad y al conocimiento que una persona tiene de una materia. Y por tanto usted no utilice de una forma... no trasgiversada, que esa palabra no existe. Eso es un neologismo. No lo digo porque está también en las actas. Utilizó en su momento la señora Orós el concepto de trasgiversal, que nadie lo entiende, será tergiversar. No lo voy a retirar porque popularmente se utiliza para eso. Y evidentemente evidenciaría que usted utiliza el término “doctor” como un concepto peyorativo hacia mi persona. Y no, el mío es descriptivo y el que yo utilizo para usted también.

Sra. Presidenta: Pues que conste que no retira esta acepción y que a partir de ahora iremos buscando todas las acepciones populares, que no de la RAE, a la hora de calificar de manera personal a los compañeros. Creo que demuestra su catadura política y moral.

Sr. Martínez Pérez: Señora Presidenta, si me permite también un ruego en este sentido, porque yo creo que no es la primera Comisión en la que suceden hechos como estos, en la anterior me tocó a mí, me cayó a mí el chaparrón. Y yo pienso que sí que es cierto, señor Galán, que debería usted abandonar ya este comportamiento. Y se lo digo muy claro, porque se puede acabar usted convirtiendo en un engreído sin fundamento. ¿Sabe lo que es eso? un idiota, en su segunda acepción. Entonces, por favor, rebaje el nivel, váyase de vacaciones, descanse y vuelva en septiembre más tranquilo, porque a lo mejor esa titulitis, ¿sabe? uno se puede convertir, como le decía, en un idiota. Con título, pero un idiota.

Sr. Galán Calvo: Por alusiones.

Sra. Presidenta: Ya hemos abierto este melón, no quería abrirlo, pero bueno...

Sr. Galán Calvo: La idiopatía es un concepto, además, psiquiátrico. Debería usted conocerla con más profundidad. Hacerme a mí referencia como si fuera un idiota lo califica más a usted que a mí. Yo no voy a cambiar el tono porque creo que el tono que estamos utilizando es un tono adecuado y recojo sus palabras fuera de la Comisión cuando dijo que la libertad de expresión estaba recogida en la Constitución, en la anterior Comisión. Por tanto, a ello me remito.

Sra. Presidenta: No vamos a continuar con el debate porque no tiene ningún sentido, pero sí que le recomiendo, señor Galán, que se lea cuando tenga tiempo en estas vacaciones el Acta de la sesión del día de hoy. Les deseo, de verdad, unas felices vacaciones. Espero que tengan tiempo de respirar, reflexionar y relajarse y que vengan con las pilas cargadas y con nuevas propuestas después de las vacaciones. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y cuarenta y seis minutos minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

(firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Juan José Espligares Gracia

Fdo.: M.^a Ángeles Orós Lorente